Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.fpune.edu.py

Ciudad del Este, 14 de octubre de 2022

Señores
TALLER MECÁNICA LA SOLUCIÓN
Pastor Ayala Escurra
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2992/19 en cumpliendo con el Art. 68° de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado a Contratación Directa **N° 10/2022 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones del Generador de 25 Kva. y Desmalezadoras" ID N° 408.556,** mediante Resolución de Adjudicación N° 355/2022 de fecha 12 de octubre de 2022;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- **GRUPO BONARO de Carlos José Ortigoza Moreno con RUC: 4584156-0 en el Lote 1.**
- **TALLER MECÁNICA LA SOLUCIÓN de Pastor Ayala Escurra con RUC: 1257422-8 en el Lote 2.**

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma de contrato.

Se adjunta la Resolución Dec. N° 355/2022 y el Informe de Evaluación

Atentamente .

Lic. Aristides I. Garay Dominguez
Encargado de la U.O.C.

Firma:.....

Aclaración:.....

Fecha:...../...../.....Sello:

RE: Notificacion del Proceso ID: 408556

Pastor Ayala <lasolucion11@hotmail.com>
Lun 17/10/2022 12:35
Para: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>

Recibido

Enviado desde mi Galaxy

-------- Mensaje original --------
De: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>
Fecha: 14/10/22 9:28 (GMT-04:00)
Para: Pastor Ayala <lasolucion11@hotmail.com>
Asunto: Notificacion del Proceso ID: 408556

Señores
TALLER LA SOLUCION

Adjunto le remito **la Notificación, Res. 355/2022 e Informe de Evaluación**, como resultado del proceso ref. Llamado CD N° 10/2022 "Mantenimiento y Reparaciones del Generador de 25 Kva. y Desmalezadoras" ID Nº 408.556, llevada adelante por la Convocante - Facultad Politécnica - UNE.

Obs: Favor responde/notificar (recibido) del correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19 Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Atte.
UOC-FPUNE

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.fpune.edu.py

Ciudad del Este, 14 de octubre de 2022

Señores
GRUPO BONARO
Carlos José Ortigoza Moreno
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2992/19 en cumpliendo con el Art. 68° de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado a Contratación Directa **N° 10/2022 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones del Generador de 25 Kva. y Desmalezadoras" ID N° 408.556,** mediante Resolución de Adjudicación N° 355/2022 de fecha 12 de octubre de 2022;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- **GRUPO BONARO de Carlos José Ortigoza Moreno con RUC: 4584156-0 en el Lote 1.**
- **TALLER MECÁNICA LA SOLUCIÓN de Pastor Ayala Escurra con RUC: 1257422-8 en el Lote 2.**

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma de contrato.

Se adjunta la Resolución Dec. N° 355/2022 y el Informe de Evaluación

Atentamente .

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

Firma:……..

Aclaración:……..

Fecha:……../……/……Sello:

Notificacion del Proceso ID: 408556

FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>
Vie 14/10/2022 09:27
Para: Grupo Bonaro <groupbonaro@gmail.com>

3 archivos adjuntos (984 KB)
Notificacion BONARO.PDF; Resolucion de Adjudicacion.PDF; Informe de Evaluacion.PDF;

Señores
GRUPO BONARO

Adjunto le remito **la Notificación, Res. 355/2022 e Informe de Evaluación**, como resultado del proceso ref. Llamado CD N° 10/2022 "Mantenimiento y Reparaciones del Generador de 25 Kva. y Desmalezadoras" ID N° 408.556, llevada adelante por la Convocante - Facultad Politécnica - UNE.

Obs: Favor responde/notificar (recibido) del correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19 Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Atte.
UOC-FPUNE